

# El MAGISTRADO

Magazín del Poder Judicial

Corte Suprema de Justicia de la República - Lima - Perú - Año 1 - Nº 5 - Setiembre de 2009



## El Presidente en Arequipa

Doctor Javier Villa Stein Presidente del Poder Judicial acompañado por el presidente regional doctor Juan Manuel Guillén Benavides, el Alcalde Simón Balbuena Marroquín y otras autoridades, durante el paseo de la bandera de Arequipa en el 469° Aniversario de la ciudad

● Se debatirá Sistema de Medición de Desempeño

Pag. 9

● Segunda Reunión Anual de Presidentes de Cortes Superiores

Pags. 12-15



# Lo que se puede hacer con un mejor presupuesto

**L**as expresiones de buena voluntad del Presidente de la República, relativas a un real y positivo desarrollo del Poder Judicial, permiten avizorar que, a diferencia de lo ocurrido en anteriores ocasiones, los otros dos Poderes del Estado, atenderán el presupuesto necesario para materializar la Justicia nueva que la sociedad peruana ha reclamado desde mucho tiempo atrás.

Una visita especial del ministro de Economía y Finanzas Luis Carranza, al despacho de la Presidencia de la Corte Suprema, que se desarrolló en los mejores términos, añade un factor de confianza a la intención mostrada por el mandatario para que el Poder Judicial ponga en práctica proyectos orientados al bienestar de la sociedad peruana y al desarrollo económico de la nación.

Nos queda mucho por hacer y el tiempo nos insta a su cumplimiento porque esas tareas deben iniciarse ya, hoy mismo, para que mañana comiencen a ser una realidad en beneficio de una población que ya ha esperado demasiado.

Uno de los proyectos de mayor importancia y de interés, que ha dado exitosos y positivos resultados en los lugares donde ya se halla en vigencia, es el Nuevo Código Procesal Penal. Ocho de los 29 distritos judiciales del Perú ya lo ejecutan y los resultados no pueden ser más auspiciosos.

En Huaura, La Libertad, Tacna, Moquegua y Arequipa, distritos judiciales de los que existen estadísticas frescas, han disminuido ostensiblemente las quejas de la ciudadanía frente a la labor del Poder Judicial, porque los juicios penales son rápidos, transparentes y satisfacen a las partes.

Lo propio, esperamos, ocurrirá en los distritos de Lambayeque, Piura y Tumbes, donde hace poco tiempo entró en rigor el nuevo dispositivo procesal penal.

El presupuesto que ha solicitado el Poder Judicial, asciende a 1,600 millones de soles en cifras redondas, que no es exagerado si se considera que el Presupuesto Nacional ha sido elevado en más de 10,000 millones de soles.

Recursos económicos de ese nivel permitirán extender el Nuevo Código Procesal Penal y cristalizar otras reformas para satisfacer adecuadamente la demanda de sus millones de usuarios, y alimentamos la confianza de que será atendido o al menos alcance una cifra cercana a la requerida.

Lo reclama el Perú que anhela un modelo de justicia coherente con nuestro tiempo y con las necesidades, cada vez más urgentes, de conquistar el bienestar a través de su desarrollo en paz, tolerancia y concordia entre todos los peruanos.

**Javier Villa Stein**  
**Presidente del Poder Judicial**



Doctor Javier Villa Stein saluda a las comunidades nativas que lo nombraron su APU

## Presidente del Poder Judicial es Apu de pueblos amazónicos

### **“Que se respeten los derechos humanos”, invocó**

Una emotiva ceremonia, sirvió de marco para que el Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, sea investido con la autoridad de Apu (jefe máximo de las etnias) durante la inauguración del “Primer Evento sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas” que se realizó el 7 de agosto en la localidad de San Lorenzo, distrito de Barranca, provincia de Datem del Marañón en Loreto.

El Juez Supremo fue recibido con gran expectativa por centenares de representantes y autoridades de los pueblos indígenas y etnias, quienes prepararon una festiva bienvenida.

El alcalde de la provincia de Datem del Marañón, Emir Mageskai Jempe, dirigente aguaruna, fue el encargado de investir con la autoridad de Apu al doctor Javier Villa Stein, colocándole la tahuansamba (corona) que lo identifica como la máxima autoridad de los indígenas, en medio de aplausos de los participantes.

El burgomaestre aguaruna destacó la presencia Presidente del Poder Judicial en este acontecimiento, y reconoció la labor que viene desarrollando para que la justicia llegue a los pueblos indígenas más alejados de la Amazonía.

En su intervención, el doctor Javier Villa Stein agradeció la bienvenida que le tributaron los pueblos indígenas “con afecto, cariño y gran voluntad de recibir con los brazos abiertos la justicia que nosotros traemos”.

Dijo que su presencia en este evento es la demostración del diálogo permanente que debe existir entre la justicia, que es el Poder Judicial, y las distintas etnias.

Entregó literatura jurídica a los dirigentes indígenas de pueblos como Alianza Cristiana, San Juan, Morón, Andoas, Pastaza, Manseriche, San Lorenzo y otros. “Para que se respeten los derechos humanos de la Amazonía”, les indicó.

Acompañaron al doctor Javier Villa Stein, el doctor Enrique Rodas Ramírez, entonces miembro del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Loreto, doctor Róger Cabrera Paredes, el Juez Superior y ex Presidente de la Corte de Loreto, Aristóteles Álvarez López, entre otras autoridades



Doctor Javier Villa Stein en instalación de Comisión de Ética Judicial

# Se instaló comisión de ética judicial

**Grupo de trabajo no interferirá con labor de la OCMA, afirma Villa Stein**

Cumpliendo con una de sus principales propuestas de gestión, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Javier Villa Stein, instaló el 10 de agosto pasado, la Comisión de Ética Judicial, órgano dependiente de la Presidencia del Poder Judicial, que servirá como un mecanismo de apoyo a la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la conducta ética en los magistrados y personal jurisdiccional de este Poder del Estado.

La Comisión es presidida por el propio doctor Javier Villa Stein y la integran destacadas personalidades: los doctores Manuel Rodríguez Cuadros, Luis Vargas Valdivia, Juan Velit Granda y el padre Manuel Tamayo Pinto Basurco. La Secretaría Técnica está a cargo del ingeniero Luis Gómez-Cornejo Rotalde.

Durante el acto, también se presentó el software de última generación donado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con capacidad de manejar y relacionar grandes volúmenes de información, con aplicación específica para la lucha contra la corrupción.

El doctor Javier Villa Stein, precisó que la citada Comisión no es un órgano propiamente de investigación como lo es la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), sino que realizará una labor que se complementará con la del órgano de control.

En ese sentido, expresó que se reunió con la Jefa de la OCMA, doctora Elcira Vásquez Cortez, para abordar este tema.

Agregó que la Comisión trabajará con información pública, no reservada, y que no recibirá denuncias de parte ni realizará investigaciones de oficio.

## Miembros

En representación de los miembros de la Comisión, el doctor Manuel Rodríguez Cuadros, saludó la iniciativa del doctor Javier Villa Stein, de impulsar todas las acciones necesarias para la transparencia, probidad, ética y “el sentido de una visión integral de la lucha contra la corrupción”.

Precisó que la citada Comisión no posee facultades jurisdiccionales ni administrativas específicas para realizar investigaciones concretas dirigidas a determinar responsabilidades, y que no interferirá con los órganos constitucionales y legales, como la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), que ya tienen responsabilidades y facultades específicas en materia de investigación en el interior del Poder Judicial.

Por el contrario, indicó la información que elabore y sistematice la Comisión podrá ser puesta a disposición de la OCMA para reforzar una acción funcionalmente integrada.

# Artículos de la Ley de Carrera Judicial atentan contra independencia del PJ



El Presidente del Poder Judicial objetó los artículos 34° y 47° de la cuestionada ley

## ***Presidente de la Corte Suprema sustentó reclamo ante el Tribunal Constitucional***

**E**l Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, pidió al Pleno del Tribunal Constitucional (TC), el 11 de agosto, que declare la inconstitucionalidad de algunos artículos de la Ley de la Carrera Judicial (Ley No. 29277), porque afectan la independencia de este Poder del Estado.

Expresó que dicha Ley contraviene el artículo 43 de la Constitución Política que establece el principio de separación de poderes, y el artículo 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que dice que este es autónomo en lo político, administrativo, económico, disciplinario, e independiente en lo jurisdiccional. “Queda claro que la independencia del Poder Judicial resulta afectada, tocada por esta Ley (No. 29277)”, puntualizó.

El principal cuestionamiento formulado a la Ley de la Carrera Judicial se refiere a la evaluación parcial de Jueces Superiores, Especializados o Mixtos y de Paz Letrados, cada tres años y medio, a cargo de una Comisión adscrita al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM).

El doctor Villa Stein, manifestó que el CNM, no puede asumir atribuciones que no le otorga la Constitución ni su Ley Orgánica, y tampoco puede hacer cosas distintas a la ratificación cada siete años.

“El artículo 2 de la Ley Orgánica del CNM dice que le compete la selección, nombramiento, ratificación, no evaluación (de magistrados)”, precisó.

También objetó los artículos 34° y 47° de la cuestionada Ley. El primero obliga al magistrado a residir dentro del ámbito del Distrito Judicial donde ejerce el cargo, y el segundo, califica como falta grave, que el Juez comente a través de cualquier medio de comunicación aspectos procesales o de fondo en un proceso en curso.

Asimismo, sostuvo ante los magistrados del TC que la Corte Suprema de Justicia en un gesto de responsabilidad, ha planteado que la evaluación a los Jueces sea permanente, en cualquier momento.

Añadió que esta evaluación permanente deber ser realizada por organismos altamente calificados como universidades acreditadas o que posean estándares internacionales.

“A la evaluación no le tememos sino la anhelamos, porque en la misma medida en que se nos evalúe permanentemente, garantizamos lo que actuamos con probidad, con buena fe”, subrayó.

Durante la audiencia pública, el constitucionalista Samuel Abad Yupanqui en representación de la Fiscalía de la Nación, hizo la fundamentación legal y constitucional para que se declare fundada la demanda de inconstitucionalidad de algunos artículos de la citada Ley. La Fiscal de la Nación, doctora Gladys Echaíz Ramos también hizo uso de la palabra.

# Villa Stein propone lucha conjunta contra delincuencia internacional



**Doctor Javier Villa Stein planteó la creación de equipos de investigación conjunta contra la delincuencia internacional**

**A**nalizar la suscripción de un acuerdo o convenio para la creación de equipos de investigación conjunta, conforme lo establece el artículo 19° de la Convención Internacional contra la Delincuencia Organizada Transnacional, sugirió en Buenos Aires, el Presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein.

Sobre al traslado de personas condenadas por Tráfico Ilícito de Drogas, propuso la conveniencia de incorporar nuevas tecnologías para el intercambio de información a fin de agilizar los procedimientos previstos en el convenio de extradición entre Perú y Argentina.

Villa Stein participó el 19 y 20 de agosto en la Segunda Reunión de la Comisión Mixta Peruano - Argentina sobre uso indebido y tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas que se desarrolló en Buenos Aires.

En las jornadas de trabajo se discutieron y analizaron temas relacionados con políticas sobre el control e interdicción con relación al tráfico ilícito de drogas, tráfico de insumos químicos y productos, lavado de activos, legislación en materia penal, y prevención y rehabilitación del consumo de drogas.

También se abordó el estudio de la legislación comparada en materia penal que sanciona el delito de tráfico ilícito de drogas, desvío de sustancias de tipo anfetamínico, así como de procedimientos especiales como el "agente encubierto" y la "remesa controlada".

Asimismo, la optimización de los instrumentos de cooperación internacional y su utilización en el delito transnacional, que faciliten las investigaciones, detenciones, extradiciones y condenas por tráfico ilícito de drogas y delitos relacionados, entre otros.



Presidente de la corte Suprema con directivos del diario La Ley en Buenos Aires

# Presidente Villa Stein visitó diario especializado La Ley

## ***Destaca creación de la Cátedra de la Corte Suprema***

**E**l Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, visitó el 21 de agosto las instalaciones del diario especializado en temas jurídicos La Ley de la ciudad de Buenos Aires –uno de los más importantes de su género de Argentina – con cuyos directivos intercambió ideas y experiencias sobre temas comunes a la administración de justicia y la prensa.

La autoridad judicial fue recibida por el director general de la publicación Gonzalo Lisserague, el gerente de Relaciones Institucionales Enrique Luis Rodríguez Quiroga, el director de Marketing Santiago Ayerza, y el jefe de Redacción, Libros y Seminarios, Fernando Sagarna, con quienes recorrió los diversos ambientes del local.

Durante su visita, el presidente del Poder Judicial peruano destacó la importancia de la Cátedra de la Corte Suprema de Justicia, recientemente creada, como un espacio de reflexión y de debate sobre temas nacionales e internacionales que abarcan el Derecho, la Historia, la Economía, las Humanidades, la Realidad Nacional y otros más.

En la culminación de su visita, el doctor Villa Stein ofreció una recepción de agradecimiento a la embajadora del Perú en Buenos Aires, doctora Judith de la Matta, por la atención prestada durante su estadía. En esta reunión, también participó la directora de Asesoría Jurídica de la Cancillería de Argentina, María Seoane.

# Proceso de extradición debe ser más rápido y expeditivo



Doctor Javier Villa Stein durante su participación en IV cumbre de UNASUR

**D**urante la IV Cumbre de Presidentes de Poderes Judiciales de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), realizada en Cartagena de Indias, Colombia, el doctor Javier Villa Stein, planteó la revisión del proceso de extradición para hacerlo más rápido, expeditivo y moderno.

Sugirió que para llevar adelante esta propuesta puede tomarse como modelo la “euro orden”, en virtud de la cual de Poder Judicial a Poder Judicial se resuelven los casos sin la intermediación del Poder Ejecutivo.

“Hay que hacer una revisión, un replanteo del paradigma de la soberanía. Me parece que lo que está ocurriendo a nivel del comercio mundial, debe tener su impacto, su réplica en el ámbito de los Poderes Judicial de América Latina”, afirmó.

En la reunión de UNASUR que se realizó del 27 al 29 de agosto último, participaron además los Presidentes de Poderes Judiciales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guyana, Panamá, Paraguay, Surinam, Uruguay y Venezuela.

Hubo sesiones temáticas referidas a asuntos diversos como cooperación, extradición, entrega y procesos transicionales, justicia y globalización, instrumentos internos y externos de supervisión y control (derechos humanos), democracia e independencia judicial.

En la ceremonia inaugural de la IV Cumbre, hicieron uso de la palabra el presidente de la Corte Suprema de Colombia, Augusto Ibáñez Guzmán y el presidente de la República de dicho país, Álvaro Uribe Vélez.



Los Presidentes del Poder Judicial y del Congreso hablan sobre el proyecto de ley

## Se comprometen a debatir sistema de medición de desempeño jurisdiccional

### ***Será punto principal en agenda legislativa***

**L**os Presidentes del Poder Judicial y Congreso de la República, doctores Javier Villa Stein y Luis Alva Castro, respectivamente, sostuvieron el 25 de agosto, una reunión en la sede del Legislativo, para tratar sobre el debate del proyecto de ley referido al Sistema de Medición de Desempeño Jurisdiccional para su inclusión en la Ley de la Carrera Judicial (Ley No. 29277), presentado por la Corte Suprema de Justicia.

Luego de la cita, el doctor Villa Stein declaró a la prensa que el titular del Legislativo se comprometió a poner en la agenda del Pleno como punto principal de debate, esta iniciativa para su aprobación de manera inmediata.

Explicó que el proyecto de ley contempla la evaluación permanente a los Jueces Superiores, Especializados o Mixtos y Jueces de Paz Letrados.

Manifestó su confianza en que dicha propuesta sea aprobada tal como lo hizo la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Recordó que hace unas semanas presentó ante el Tribunal Constitucional sus alegatos acerca de la inconstitucionalidad de algunos artículos de la Ley de la Carrera Judicial, uno de ellos referido a la evaluación parcial de los magistrados cada tres años y medio a cargo de un órgano adscrito al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM).

Indicó que si el Pleno del Congreso de la República aprueba el proyecto de ley tal como lo hizo la Comisión de Justicia, carecería de objeto el pronunciamiento que emita próximamente el TC.

En su visita al titular del Congreso, el doctor Villa Stein estuvo acompañado del Juez Supremo Titular doctor Enrique Mendoza Ramírez.



Los trabajos de remodelación incluyeron varias áreas de la sede judicial

## Entregaron obras de remodelación en edificio de Corte Superior de Apurímac

**E**n un acto administrativo que tuvo lugar a fines de junio, fueron entregadas las obras de remodelación ejecutadas en el edificio de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, las mismas que contaron con la aprobación de la Oficina de Infraestructura del Poder Judicial.

En la actividad participaron el doctor Lucio Vilcanqui Capaquira, Presidente del Distrito Judicial, el ingeniero Carlos Cortijo Narváez, Supervisor de la obra representante de la Oficina de Infraestructura del Poder Judicial, y el arquitecto César Ameri Moya, representante del Consorcio CMN SAC – Ameri Contratistas G. SAC.

Las adecuaciones y remodelaciones de los espacios del inmueble consistieron en obras de arquitectura como instalación de piso porcelanato de 30 x 30 de alto tránsito en los diversos ambientes del primer piso como la oficina de Personal y Secretaría de Administración, en la oficina de Administración, la Central de notificación, la Oficina de registro distrital

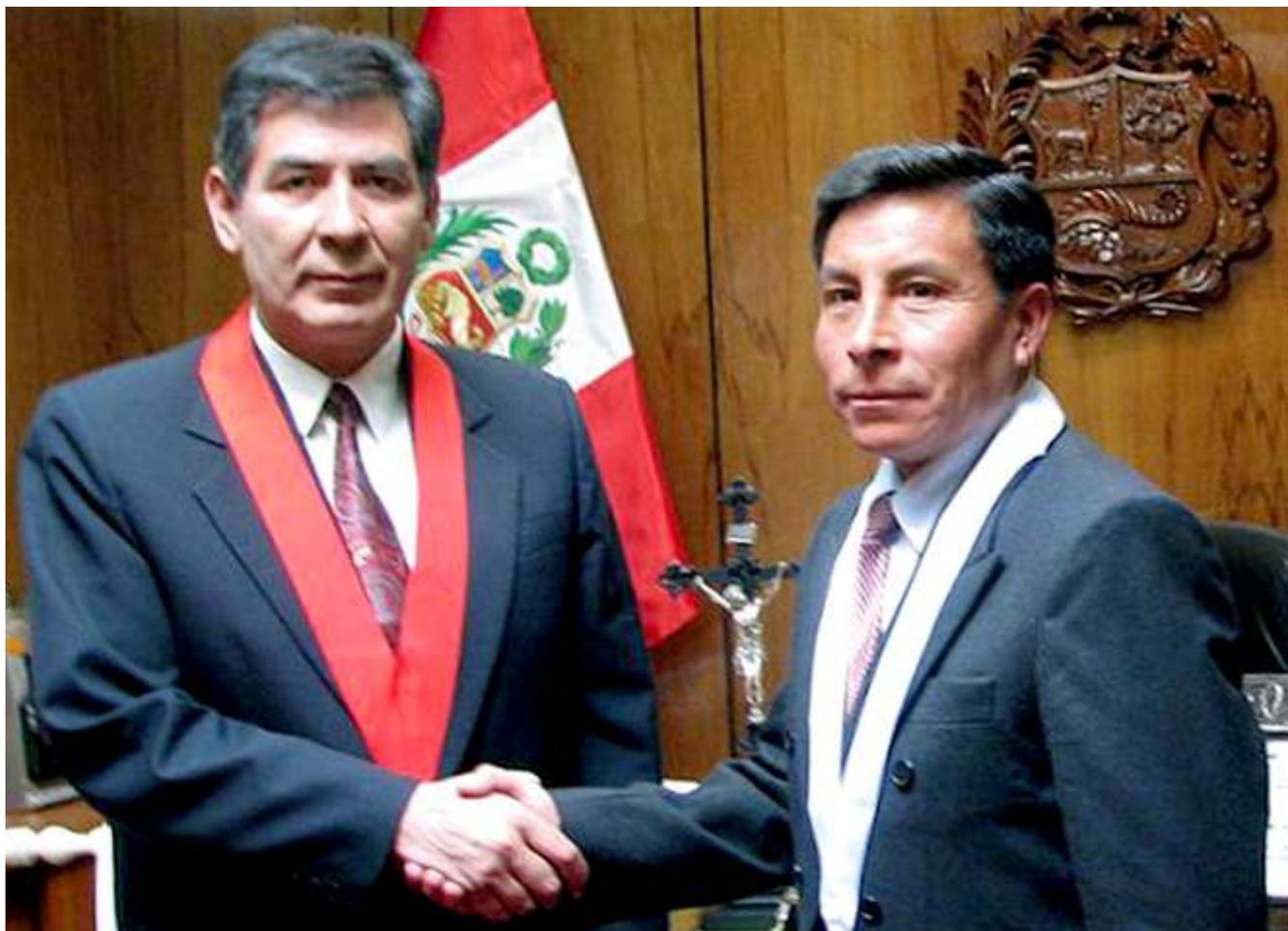
de condenas y requisitorias, los servicios higiénicos de mujeres y varones, en la sala de lectura de expedientes, la Mesa de partes, en Caja y en el ingreso principal.

También se renovaron los materiales en la ventanilla de notificación de manera que tengan una mayor seguridad y modernidad, se cambiaron aparatos sanitarios, pisos y zócalos de los servicios higiénicos del primer piso, se colocaron contra zócalos en el área de intervención y fueron pintadas paredes y cielorrasos.

En cuanto a instalaciones eléctricas, se pusieron extractores de aire en los servicios higiénicos, cuyo uso se activará cada vez que se ingrese y se encienda la iluminación del baño.

Los servicios higiénicos para el público tuvieron una renovación total realizándose el cambio de aparatos sanitarios y el reemplazo de la tubería existente. Asimismo, contarán con una provisión de agua de manera permanente

# Primer juzgado de tránsito comenzó a funcionar en Arequipa



Presidente de la Corte de Arequipa, Isaac Rubio Zevallos, saluda a Juez René Castro Figueroa

## ***Está a cargo del Juez doctor René Castro Figueroa***

**T**al como lo anuncio el doctor Javier Villa Stein durante la Segunda Reunión Anual de Presidentes de Cortes Superiores, el Primer Juzgado de Tránsito y Seguridad Vial, entró en funciones en el Distrito Judicial de Arequipa.

El nuevo órgano jurisdiccional que es producto de la conversión del Tercer Juzgado Penal Liquidador Transitorio está a cargo del magistrado René Castro Figueroa.

Tiene competencia en la provincia de Arequipa y se encarga exclusivamente de la etapa de juzgamiento de los procesos penales vinculados a las conductas peligrosas o lesivas a la vida, la salud, el patrimonio o seguridad vial, realizadas en el tránsito vehicular

Asimismo, detenta funciones de Juzgado Penal Unipersonal, y cuando la situación lo amerite el juzgamiento corresponderá al Juzgado Penal Colegiado de la Sede de Corte Superior que se constituya en su oportunidad.

Conoce los procesos civiles relacionados con la determinación de responsabilidades e indemnización por conductas peligrosas o lesivas realizadas en el contexto del tránsito vehicular, así como de los procesos contenciosos administrativos vinculados a infracciones de tránsito.

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso que las Salas Civiles, Penal de Apelaciones y Laboral asumirán competencia en segunda instancia respecto a las materias que les corresponda.

# Los 29 presidentes de cortes reafirman

**L**os 29 Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia de la República, congregados en Arequipa para su Segunda Reunión Anual presidida por el doctor Javier Villa Stein, Presidente del Poder Judicial del Perú, reafirmaron su respeto a los derechos humanos “que incluyen los derechos del usuario del servicio de justicia, los principios y valores constitucionales, como premisas imprescindibles del Estado Democrático de Derecho”.

Así lo hizo constar al final de la Reunión, la Declaración de Arequipa suscrita por todos los asistentes el 14 de agosto, en una solemne ceremonia.

*“Reunión buscó conjugar esfuerzos que permitan fortalecimiento del Poder Judicial”*

Este encuentro buscó conjugar esfuerzos que permitan el fortalecimiento del Poder Judicial y del esencial servicio de impartición de justicia que brinda a la sociedad, así como la ejecución de la política institucional 2009-2010.

La cita de los magistrados coincidió con los días en que se recordaba el 469° aniversario de la fundación española de la ciudad, por lo que el doctor Villa Stein fue invitado a participar en los actos celebratorios, que incluyeron los honores militares que le rindieron las tropas de la III Región y el izamiento de las banderas nacional y de Arequipa en la plaza de Armas.



Los Presidentes de las 29 Cortes Superiores acompañados

## En Tacna y Moquegua

Previamente, el doctor Villa Stein, estuvo en las ciudad de Tacna, donde comprobó que gracias a la vigencia del Nuevo Código Procesal Penal, las quejas de los usuarios de la justicia se han reducido “casi a cero” y en Moquegua, donde

suscribió un convenio de colaboración con el gobierno regional para contribuir en la construcción de una nueva sede para la Corte Superior de Justicia (ver notas aparte).

Un agresivo programa de construcción de locales judiciales en todo el país, se iniciará próximamente. En Arequipa, el Presidente

El gobierno regional de Moquegua colaborará en la construcción de la nueva casa de la justicia





...ian al Presidente del Poder Judicial, Doctor. Javier Villa Stein

...e apoyo con el gobierno  
...en la construcción de una  
... Superior de Justicia (ver

...ograma de construcción  
...n Lima y el interior del  
...imamente, anunció en  
...te de la Corte Suprema,

...doctor Javier Villa Stein, ante los participantes en  
...la Segunda Reunión Anual.

...Manifestó que hizo gestiones ante el  
...Presidente de la República, Alan García Pérez,  
...para que el Poder Judicial ejecute estas obras,  
...pues no podía hacerlo por la existencia de  
...prohibiciones legales.

## Modernización del Poder Judicial

Más adelante, resaltó los avances que en materia informática se producen en el Poder Judicial, y dijo que se desarrollan softwares muy sofisticados en una pluralidad de campos, con el objetivo fundamental de establecer la interconexión de todos los órganos jurisdiccionales del país.

Anunció también la entrega de computadoras portátiles para los Jueces de primera instancia, tal como se hizo con Jueces Supremos y Superiores.

*“Un agresivo programa de construcción de locales judiciales en Lima y provincias se iniciará próximamente”*

En otro momento, la autoridad judicial también se refirió a la implementación de los Juzgados de Tránsito, y manifestó que el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, dispuso que la Gerencia General elabore una propuesta técnica, previa opinión de los Presidentes de Cortes Superiores.

Añadió que la creación de los Juzgados de Tránsito es un tema complicado, y precisó que las estadísticas indican que es urgente crear Juzgados de Tránsito en Lima y Callao, y en provincias en Chiclayo, Iquitos y Huánuco.

Añadió que en los Distritos Judiciales donde ya está vigente el Nuevo Código Procesal Penal, ya se pueden atender estos casos, mientras que en los que aún no se aplica, tendría que realizarse la conversión propiamente de órganos jurisdiccionales.



El Doctor Villa stein hizo entrega de laptops a los jueces de paz de Arequipa



Presidentes de Cortes Superiores durante Segunda Reunion Anual

## Con “Declaración de Arequipa” concluyó segunda reunión de Presidentes de Cortes Superiores

**E**l Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, clausuró la Segunda Reunión Anual de Presidentes de Cortes Superiores de Justicia de la República, que se desarrolló los días jueves 13 y viernes 14 de Agosto, en la ciudad de Arequipa.

Al final de esta importante cita, los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia suscribieron la Declaración de Arequipa, cuyo texto es el siguiente:

Los señores Presidentes de las 29 Cortes Superiores de Justicia del país que suscriben, reunidos en la histórica ciudad de Arequipa, cuna de la juridicidad, bajo el liderazgo de nuestro Presidente del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia de la República, doctor Javier Villa Stein, después de dos intensos días de trabajo, suscribimos la siguiente Declaración, por unanimidad:

### **Declaración de Arequipa**



Dr. Javier Villa Stein y Ministro de Transportes, Enrique Cornejo, invitado especial a Segunda Reunión de Presidentes

1.- Reafirmar nuestro compromiso con las políticas institucionales y democráticas impartidas por el doctor Javier Villa Stein, en aras de intensificar el proceso de modernización de la Judicatura Nacional, que implica el rol fundamental del Poder Judicial en el desarrollo y crecimiento económico del país.

2.- Reafirmar el respeto hacia los Derechos Humanos, que incluye los derechos del usuario del servicio de justicia, los principios y valores constitucionales, como premisas imprescindibles del Estado Democrático de Derecho.

3.- Fortalecer el diálogo fecundo del Poder Judicial con los demás Poderes del Estado y las instituciones que conforman la sociedad, en la formación de una corriente de opinión y de acciones destinados a modernizar la calidad de vida de los peruanos.

4.- Fortalecer la alianza estratégica con los Gobiernos Regionales para el cumplimiento de los objetivos institucionales y optimizar el servicio de justicia.

5.- Apoyar intensamente los importantes avances del proceso de informatización e interconexión de todos los órganos jurisdiccionales del país.

Arequipa, 14 de agosto de 2009

## Nuevos miembros del CEPJ



Miembros del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial después de jurar a sus cargos el 14 de agosto en Arequipa

## Miembro Honorario



◀ Doctor Villa Stein es incorporado como miembro honorario del Colegio de Abogados de Arequipa

## Condecoración



El Alcalde de Arequipa Simón Malbuena Marroquín otorgó al Dr. Villa Stein, la Medalla de Oro de la Ciudad y un diploma de honor

## NCPP redujo al mínimo quejas de litigantes en Tacna

**Reveló doctor Javier Villa Stein durante jornada de trabajo en ciudad fronteriza**

**C**on la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal (NCPP) en el Distrito Judicial de Tacna, se redujo al mínimo “casi a cero” las quejas de litigantes en esta jurisdicción, reveló el Presidente del Poder Judicial Javier Villa Stein.

Así lo manifestó luego de participar en una sesión de Sala Plena con Jueces de la Corte Superior de Tacna –que preside el doctor Gonzalo Zegarra Ramírez– durante una vista de trabajo a este Distrito Judicial.

Añadió que si bien existe un buen número de quejas donde aún no se aplica el nuevo Código, éstas se deben a la demora en la tramitación de los expedientes, que a su vez “se originan en un Código anticuado que esperamos sea prontamente reemplazado por el nuevo Código Procesal Penal”.

En ese sentido, la máxima autoridad judicial destacó el anuncio del Presidente de la República, Alan García Pérez, en su mensaje de Fiestas Patrias, de que antes de finalizar su mandato, el 2011, este cuerpo legal estará vigente en todo el territorio nacional.

### Juzgados de Paz

Posteriormente, la autoridad judicial visitó los Juzgados de Paz de Gregorio Albarracín, Bolognesi, Ciudad Nueva y Eloy G. Ureta, dialogó con los magistrados y personal jurisdiccional y administrativo, constató las condiciones en que desarrollan sus funciones y les anunció la entregará equipos de cómputo a cada uno.

Durante su estadía, el doctor Javier Villa Stein, recibió la Medalla de la Ciudad de manos del alcalde provincial Luis Torres, por sus aportes al mejoramiento del servicio de impartición de justicia en el país.

Asimismo, el Colegio de Abogados de Tacna lo incorporó como miembro honorario y le impuso la condecoración con la Orden “Francisco de Paula Gonzales Vigil”.



Doctor Villa Stein dialoga con Juez Superior de Tacna

## Corte Superior de Moquegua tendrá nuevo local institucional

**Gobierno Regional transferirá S/. 2 millones a favor del Poder Judicial para cumplir con dicho objetivo.**

**D**os millones de nuevos soles transferirá próximamente el Gobierno Regional de Moquegua a favor del Poder Judicial que servirá para la construcción del moderno local institucional de la Corte Superior de Justicia de dicha región del sur del país.

Esto se reveló en el marco de la suscripción del convenio interinstitucional firmado entre el Presidente del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia de la República, doctor Javier Villa Stein, y el Presidente del Gobierno Regional de Moquegua, profesor Jaime Rodríguez Villanueva, en el auditorio de dicha sede judicial, ubicada en la Calle Junín 520.

A la ceremonia asistieron los magistrados y autoridades políticas, regionales, municipales y sociales de la región.

El doctor Villa Stein expresó su agradecimiento al Presidente Regional indicando que este importante aporte económico permitirá plasmar la construcción del nuevo local de dicha Corte, donde los principales beneficiarios serán los justiciables que recibirán atención oportuna en mejores condiciones.

El convenio tiene entre sus objetivos promover el desarrollo local y la adecuada impartición de los servicios de la administración de justicia en la Región Moquegua, y para que el Poder Judicial cuente con una infraestructura y equipamiento adecuado para el cumplimiento de sus funciones.

### Condecorado

Luego, en una sesión solemne, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Edmundo Eliseo Coaguila Olivera, declaró al doctor Villa Stein “Huésped Ilustre” y le entregó las llaves de la ciudad, en reconocimiento a la importante gestión que viene realizando en la administración de justicia, principalmente en los Juzgados de Paz más alejados del país.

Momentos antes, el doctor Villa Stein realizó una visita en las nuevas instalaciones del nuevo local de los Juzgados y módulos penales que funcionan en la Calle Arequipa 282 y la avenida Andrés Avelino Cáceres.



Presidentes del Poder Judicial y del Gobierno Regional de Moquegua firman convenio



Presidente del Poder Judicial acompañado por miembros del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y Otto Egúsqiza Roca.

## ***Ratifica Presidente del Poder Judicial***

# A fin de año no debe quedar ningún preso sin sentencia

**E**l presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, inauguró el Taller de Trabajo “Acuerdos para la Descarga Procesal de los Juzgados Penales”, como parte de las medidas adoptadas por su gestión para tratar la problemática de los altos índices de presos sin sentencia.

Sobre el particular, la máxima autoridad judicial del país ratificó que a final del presente año no debe quedar ningún interno en esa condición, e indicó que los magistrados están debidamente capacitados y comprometidos para cumplir con dicha meta.

“Hemos resuelto que en el Perú no deben haber ciudadanos al garete. Todos los ciudadanos deben estar con procesos en giro o con sentencia. No podemos permitir en una sociedad moderna, democrática y con sentido humanitario, tener presos abandonados, eso no puede existir en una sociedad moderna”, agregó al inaugurar el Taller el 25 de agosto último.

Dijo esperar que este taller de capacitación para tratar un tema “tan sensible como el de los presos sin sentencia, se replique en las demás Cortes Superiores”, afirmó.

Villa Stein estuvo acompañado durante la apertura de la actividad académica, por los miembros del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Flaminio Vigo Saldaña, Darío Palacios Dextre y Hugo Salas Ortiz y por el presidente encargado de la Corte de Lima, Otto Egúsqiza Roca.

El taller estuvo dirigido a los jueces con reos libres y en cárcel del Distrito Judicial de Lima y se realizó en dos jornadas con el apoyo del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial.

En la primera sesión, el doctor José Neyra Flores, Juez Supremo Provisional, trató el tema “La debida motivación de las resoluciones judiciales en las medidas coercitivas de detención a la luz del Poder Judicial y el Tribunal Constitucional”.

El jueves 27 de agosto, Elvia Barrios Alvarado, Jueza Suprema Provisional, disertó sobre “La cuestión previa constituye un requisito de procesabilidad o procedibilidad, según el Acuerdo Plenario N° 7” y el coordinador de la Sala Penal Nacional Pablo Talavera Elguera, abordó “Problemas en la aplicación del principio de desvinculación procesal (principio de determinación alternativa)”.



# Más de 800 padres irresponsables inscritos

## *En el Registro de Deudores Alimentarios Morosos*

**S**egún recientes cifras oficiales, el 20% del total de la carga procesal que soporta el Poder Judicial corresponde a las demandas por alimentos, una verdadera problemática social, si tomamos en cuenta el cada vez mayor número de personas que incumplen con el pago de pensiones alimenticias a pesar de tener sentencias firmes que así lo ordenan.

A mediados de 2007 se promulgó la Ley N° 28970 que creó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) con el objetivo específico de persuadir a aquellos que hacen “oídos sordos” a los mandatos judiciales inscribiendo sus nombres en el referido registro, que es de acceso público a través del portal del Poder Judicial [www.pj.gob.pe](http://www.pj.gob.pe)

Desde enero de 2008, en que el REDAM comenzó a funcionar formalmente, hasta agosto de 2009 aparecen inscritas más de ochocientas personas, que en algunos casos tienen deudas hasta por US\$60 mil.

### *¿Cómo funciona?*

Los ciudadanos inscritos en el REDAM aparecen en el sistema porque existe una medida cautelar o han incumplido una sentencia por demanda de alimentos al adeudar tres cuotas consecutivas o alternas de la pensión alimenticia acordada, tal como lo dispone la Ley N° 28970.

El registro no actúa de oficio y tiene una labor disuasiva para que el demandado cumpla con los pagos, antes de proceder a la publicación de su nombre. La inscripción se realiza por mandato judicial a solicitud del afectado.

Una vez hecha la solicitud, el Juez informa al demandado y le da tres días para que pague la deuda. Si no lo hace, automáticamente, el magistrado ordena su inscripción en el REDAM, que tiene un link en la página web del Poder Judicial [www.pj.gob.pe](http://www.pj.gob.pe)

Allí, además de dar detalles sobre su funcionamiento, se presenta el nombre del demandante, del demandado, de los hijos, el número de cuotas adeudadas, el monto total a pagar y los intereses que se generan. El Registro cuenta con oficinas distritales en las 29 Cortes Superiores de todo el país.

# Pasos para ingresar al REDAM en web del Poder Judicial

**1**

**2**

**3**

**4**

**5**

**6**

PODER JUDICIAL República del Perú

Inicio

Presentación

Oficinas Distritales REDAM

Documentos

Consultas REDAM

Presentación

¿Quiénes son registrados?

El Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM), tiene por finalidad el registrar a aquellos deudores que incurren en morosidad en el cumplimiento de sus obligaciones alimentarias establecidas por el artículo 1374 del Código de Procedimiento Civil.

Para el caso de empresas judiciales en trámite de liquidación o como deudor alimentario moroso, a la persona que actúa por la empresa o por el representante legal de la misma, se le debe registrar en el REDAM.

Para el caso de empresas judiciales en trámite de liquidación o como deudor alimentario moroso, a la persona que actúa por la empresa o por el representante legal de la misma, se le debe registrar en el REDAM.

Las anotaciones en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, sólo podrán hacerse por medio judicial que emita la autoridad competente del Poder Judicial.

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO DE IDENTIDAD RELACION DE DEUDORES AYUDA

Ap. Paterno: Ap. Materno: Nombre:

**7**

**8**

PODER JUDICIAL República del Perú

Inicio

Presentación

Oficinas Distritales REDAM

Documentos

Consultas REDAM

Presentación

¿Quiénes son registrados?

El Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM), tiene por finalidad el registrar a aquellas personas que incurren en mora en el cumplimiento de sus obligaciones alimentarias establecidas por el artículo 1374 del Código de Procedimiento Civil.

Para el caso de empresas judiciales en trámite de liquidación o como deudor alimentario moroso, a la persona que actúa por la empresa o por el representante legal de la misma, se le debe registrar en el REDAM.

Para el caso de empresas judiciales en trámite de liquidación o como deudor alimentario moroso, a la persona que actúa por la empresa o por el representante legal de la misma, se le debe registrar en el REDAM.

Las anotaciones en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, sólo podrán hacerse por medio judicial que emita la autoridad competente del Poder Judicial.

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO DE IDENTIDAD RELACION DE DEUDORES AYUDA

Ap. Paterno: Ap. Materno: Nombre:

RELACION DE DEUDORES

De los resultados de las siguientes búsquedas:

544 registros encontrados

REGISTRACIONES EN EL REGISTRO

Nº	Ap. Paterno	Ap. Materno	Nombre	Tipo Documento	Numero Documento	Acciones
1	ABAYO	ABAYO	LUIS ALBERTO	DNI	31912170	<a href="#">ver detalle</a>
2	ABAYO	ALVARADO	JUAN JOSÉ	DNI	40216181	<a href="#">ver detalle</a>
3	ABAYO	VILLACORTA	MARCO	DNI	80805220	<a href="#">ver detalle</a>
4	AGUIRRE	GARCIA	CARLOS ROMAN	DNI	17359593	<a href="#">ver detalle</a>
5	AGUIRRE	CHICO	GUINOTI BENEFANED	DNI	21779402	<a href="#">ver detalle</a>
6	AGUIRRE	SANABE	RAUL	DNI	32433721	<a href="#">ver detalle</a>
7	AGUIRRE	VELA	JUAN JOSE	DNI	10202700	<a href="#">ver detalle</a>
8	AGUIRRE	VICENTE	ROBERTO CARLOS	DNI	10203454	<a href="#">ver detalle</a>
9	AGUIRRE	FLORES	ELPIDO MODESTO	DNI	24499921	<a href="#">ver detalle</a>
10	ALCANTARA	BAUTISTA	ALFREDO	DNI	42440217	<a href="#">ver detalle</a>

Page 1 of 54

**9**

PODER JUDICIAL República del Perú

Inicio

Presentación

Oficinas Distritales REDAM

Documentos

Consultas REDAM

Presentación

¿Quiénes son registrados?

El Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM), tiene por finalidad el registrar a aquellas personas que incurren en mora en el cumplimiento de sus obligaciones alimentarias establecidas por el artículo 1374 del Código de Procedimiento Civil.

Para el caso de empresas judiciales en trámite de liquidación o como deudor alimentario moroso, a la persona que actúa por la empresa o por el representante legal de la misma, se le debe registrar en el REDAM.

Para el caso de empresas judiciales en trámite de liquidación o como deudor alimentario moroso, a la persona que actúa por la empresa o por el representante legal de la misma, se le debe registrar en el REDAM.

Las anotaciones en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, sólo podrán hacerse por medio judicial que emita la autoridad competente del Poder Judicial.

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO DE IDENTIDAD RELACION DE DEUDORES AYUDA

Ap. Paterno: Ap. Materno: Nombre:

» Oficinas Distritales REDAM

**10**

REGISTROS DISTRITALES DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)

DEPARTAMENTO	OFICINA	DIRECCION	TELEFONO
AMAZONAS	Registro Distrital de DAM	BL. TRENTO 1026 - CHACHAYAN	841-478185
ANCASH	Registro Distrital de DAM	PZA. ANAS / P. PALACIO JUSTICIA ANCASH	843-423891
APURIMAC	Registro Distrital de DAM	AV. SOLA BANCOS 120 - ARIANCA	883-323447 / 883-323089 8800-2223
AREQUIPA	Registro Distrital de DAM	PALACIO DE JUSTICIA DE AREQUIPA	874-238140 / 874-289730
AYACUCHO	Registro Distrital de DAM	PORTAL CONSTITUCION N° 28 - AYACUCHO	866-490665 anexo 41000
CACHIMARCA	Registro Distrital de DAM	BL. DEL COMERCIO 600 - CASHIMARCA	876-368017
CALLAO	Registro Distrital de DAM	AV. DON BENAVENUE Cuadra 3 s/n	4533618 / 4533619 anexo 4401 - 4488
CANTE	Registro Distrital de DAM	AV. COORDINADORA ALTA MAR Y VECINOS DE CANTO	581-3842
CUSCO	Registro Distrital de DAM	AV. DEL DESARROLLO DE BARRIO 7 PERU - CUSCO	884-238811 / 884-231033
DEL SANTA	Registro Distrital de DAM	AV. PUEBLO CEBA 5700 - CHAMBECE - SANTA	843-344404 anexo 6511 881-322384
HUANCAVELICA	Registro Distrital de DAM	BL. TORRE TAGUEN PALACIO DE JUSTICIA	847-851880 anexo 342 847-851839
HUANUCO	Registro Distrital de DAM	BL. DONDE MAMO 101 - HUANUCO	841-513420
HUAYLA	Registro Distrital de DAM	AV. RODRIGUEZ HUAYLA - HUAYLA	1395621 1395622 1395623
ICA	Registro Distrital de DAM	CALLE ATACACHO 800 - ICA	846-235519 anexo 6878
JUNON	Registro Distrital de DAM	BL. PARRA DEL RECO 600 - HUANCAVICO	844-245424 / 844-244780
LA LIBERTAD	Registro Distrital de DAM	BL. PASCAR 14 TRUJILLO - LA LIBERTAD	844-235528 anexo 313
LAMBAYEQUE	Registro Distrital de DAM	CALLE NAVARRE N° 200 CHILAYE	874-273880 / 874-289788 anexo 6311 / 6301
LIMA (Sede Principal)	Registro Central de DAM	AV. AMARGOS 100 - CUADRA 1 BARRIO COMERCIO Y NEGOCIOS	4239688 - 4239687 - 4237860 4200818 anexo 12813 / 12145
LIMA	Registro Distrital de DAM	AV. AMARGOS 100 - CUADRA 1 BARRIO COMERCIO Y NEGOCIOS - Esq. Maq. ECONOMIA Y FINANZAS - Osmo 104	4100414 anexo 12001
LIMA NORTE	Registro Distrital de DAM	AV. CARLOS DE CAZATE 100 - DEPENDENCIA	4108708 anexo 18774
LORETO	Registro Distrital de DAM	AV. GRAN TROMPA 100 - LUREN	845-236654 / 845-235788
MAGRE DE DIOS	Registro Distrital de DAM	AV. HERIBERTO BARRIO N° 700 BARRIO MAGRE DE DIOS	843-510211 / 843-510080
MORCHISA	Registro Distrital de DAM	CALLE TERCERA N° 100 - MORCHISA	870-464118
PASCO	Registro Distrital de DAM	BL. DEL SOL 500 - YANACAYCHA	843-423773
PIURA	Registro Distrital de DAM	PALACIO DE JUSTICIA DE PIURA	873-861994
PUNO	Registro Distrital de DAM	BL. PUNO 100 - PUNO	871-368487
SAN MARTIN	Registro Distrital de DAM	BL. PUEBLO CANZA 100 MOYOBAMBA SAN MARTIN	842-562808 anexo 33822
TACNA	Registro Distrital de DAM	CALLE SUCRE 100 - TACNA	873-428328
TUMBES	Registro Distrital de DAM	AV. TUMBES 1700 - TUMBES	872-513777
UCAYALI	Registro Distrital de DAM	BL. UCAYALI 600 - PUCALLPA	841-561245 anexo 121



Doctora Silvia Rueda Fernández dialoga con internos de penal de Cañete

## Arequipa

### *Inauguran Oficina de Atención al Usuario*

Convencidos de que la Justicia es un servicio público y de que estamos en constante implementación de mecanismos de transparencia de los procesos y procedimientos judiciales con la finalidad de mejorar el servicio de atención al público, la Corte Superior de Justicia de Arequipa, puso al servicio de la comunidad, la Oficina de Atención al Usuario, que proporcionará información y orientación respecto de trámites administrativos o jurisdiccionales que corresponden al Poder Judicial.

## Cañete

### *Presidenta de Corte Superior dialoga con internos*

La Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Cañete, doctora Silvia Consuelo Rueda Fernández, visitó el Establecimiento Penitenciario de Cañete, donde dialogó con seis delegados de pabellones de varones y una de mujeres.

Uno de los delegados solicitó la presencia de abogados de oficio de Lima, a fin de cumplir con las diligencias de los reos que proceden de la Capital

de la República. Dijo que en el Pabellón N° 3 es donde hay mayor número de internos limeños.

Para atender el pedido, la autoridad judicial elevará un oficio al Ministro de Justicia a fin que se procure la presencia de defensores de oficio en el referido centro penitenciario.

## Cusco

### *Clausuran taller sobre nuevo sistema penal*

Se clausuró el Curso Taller Básico denominado "El Nuevo Sistema Procesal Penal" organizado por el Equipo Técnico Institucional del CPP, en coordinación con la Cooperación Técnica Alemana GTZ por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de ese país.

Los temas tratados estuvieron referidos a la etapa de investigación preparatoria y control de plazos en los procesos judiciales.

Participaron operadores de la reforma procesal penal del Poder Judicial, Ministerio Público, Defensa de Oficio del Ministerio de Justicia, Policía Nacional y miembros del Colegio de Abogados.



Presidente de Corte del Santa, Eloy Sotelo Mateo, recibe minuta de donación de terrenos

## Lima

### ***A trabajar contra la corrupción***

La Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODECMA) de la Corte Superior de Lima y los representantes de las entidades de la sociedad civil se comprometieron a trabajar en la lucha contra la corrupción, tras la segunda sesión de la Mesa de Trabajo por la Transparencia Judicial.

Dicha Mesa de trabajo por la Transparencia Judicial tiene por objeto abrir canales de información y apoyo entre la OCMA, ODECMAS y la ciudadanía para promover acciones que fortalezcan el sistema de prevención, control y sanción de la corrupción en el Poder Judicial.

## San Martín

### ***Nativos eligen a juez de paz***

Trece comunidades nativas del distrito de Awajún, de la provincia de Rioja, departamento de San Martín, demostraron su civismo y voluntad democrática y eligieron a su autoridad judicial para el periodo 2009-2011.

Al final del escrutinio se proclamó como ganador y reelecto al actual Juez de Paz don José Achayap Nugkuag.

Edgar Rojas Domínguez, Presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín, expresó su saludo y felicitación a los miembros de la Comisión Especial Electoral destacando la masiva participación democrática de las autoridades indígenas.

## Del Santa

### ***Recibe donación de cuatro lotes de terreno***

La Municipalidad Provincial de Casma entregó en calidad de donación cuatro lotes de terreno a la Corte Superior de Justicia del Santa para la construcción de moderna Infraestructura que servirá para la Aplicación del Nuevo Código Procesal Penal.

Durante una breve ceremonia, el alcalde Provincial de Casma, Michael Rosales Pérez, reafirmó el compromiso de la comuna a su cargo de trabajar coordinadamente para mejorar el servicio de Administración de Justicia de su jurisdicción.

**Será de 08:15 a 09:15 horas, a puerta abierta**

# CEPJ fija horario para atención de justiciables y abogados



**Frontis del Palacio Nacional de Justicia**

**L**os Jueces de Paz Letrado, así como los Jueces Especializados o Mixtos de los Distritos Judiciales del país, atienden a los justiciables o sus abogados, de lunes a viernes de 08:15 a 09:15 horas, en sus respectivas oficinas a puerta abierta, por acuerdo adoptado en forma unánime por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ).

El órgano de gestión y dirección institucional, que preside el doctor Javier Villa Stein, resolvió que solo de manera excepcional y de acuerdo a la urgencia o gravedad del caso, el magistrado podrá atender fuera del horario establecido, para las entrevistas a los abogados o usuarios del servicio que así lo requieran, sin alterar el orden de las actuaciones judiciales programadas. El estricto orden de llegada determinará la prelación en la atención.

## **Jueces Supremos y Superiores**

Respecto a los Jueces integrantes de las Salas de la Corte Suprema y de las Cortes Superiores, se indica que fijarán el horario de atención, según el rol coordinado con la respectiva presidencia del Tribunal, el cual será de estricto cumplimiento.

Los magistrados no podrán denegar la entrevista solicitada, salvo en los casos en los que haya sido recusados o existiese abstención por decoro.

La Oficina de Control de la Magistratura, Presidentes de Cortes Superiores, así como los órganos desconcentrados de control deberán velar por el cumplimiento de la presente resolución, realizando visitas inopinadas permanentemente.



Para mayor información ubicarnos en:  
El módulo de la Gerencia General, Av. Nicolás de Piérola 745, Lima  
o contáctanos al 9975-96249 (Gestor Katy Cuba), 9892-74489  
(Gestor Víctor Reinoso) ó al 410-0000 anexo 18012

**Interbank**

## Cerca de 4 mil trabajadores se benefician con créditos de Interbank

***Desde el 2002 a la fecha, gracias a convenio con el Poder Judicial***

**C**erca de cuatro mil trabajadores del Poder Judicial se han beneficiado desde el 2002 hasta la fecha, con los créditos otorgados por Interbank, en el marco del convenio suscrito entre el Consejo Ejecutivo de la institución y la entidad bancaria.

Interbank es un banco totalmente peruano preocupado en satisfacer las necesidades del cliente ofreciéndole las tasas más atractivas del mercado y todas las comodidades para realizar sus operaciones. “El tiempo vale más que el dinero”.

El convenio con Interbank permite a los trabajadores del Poder Judicial que se encuentran en planilla, una línea de crédito que se renueva automáticamente conforme el prestatario paga sus cuotas. Si necesita más dinero puede ampliar

su crédito. También puede retirar efectivo de los cajeros global net.

Las operaciones pueden realizarse en las diversas agencias del Banco a nivel nacional o en las tiendas que funcionan al interior de los supermercados Plaza Vea, que atienden de lunes a domingo de 9 de la mañana a 9 de la noche.

Puede realizar sus consultas en el módulo que el Banco tiene en la Gerencia General, Av. Nicolás de Piérola 745 y conversar con los gestores Katy Cubao Víctor Reinoso.

Interbank también colabora activamente con la Asociación de Damas del Poder Judicial a través de donaciones en fechas especiales como las celebraciones de los días de la madre, padre y navidad.



I CONGRESO MUNDIAL SOBRE  
JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA

Del 4 al 7 de Noviembre del 2009  
Lima - Perú

Melanie Roulier

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PODER JUDICIAL

# Poder Judicial Patrocinará Primer Congreso Mundial de Justicia Juvenil Restaurativa

**E**l Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) a través de una resolución acordó patrocinar la realización del Primer Congreso Mundial de Justicia Juvenil Restaurativa, en atención a su carácter internacional de impacto socio jurídico.

La cita es organizada por la Fundación Terre des hommes Lausanne, organización no gubernamental suiza, la Asociación Encuentros Casa de la Juventud, la Pontificia Universidad Católica del Perú y el Ministerio Público y tendrá lugar en Lima del 4 al 7 de noviembre del año en curso. Cuenta con el aval académico y científico de la Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud y de la Familia, la Sociedad Internacional de Criminología y el Instituto Internacional de Derechos del Niño.

El Congreso tiene como fin promover el modelo de Justicia Juvenil Restaurativa como una respuesta a la actual corriente neoretribucionista, y precisar su naturaleza, alcances y aplicaciones concretas en distintos contextos culturales y jurídicos.

La Justicia Juvenil Restaurativa está orientada en aplicar medidas de rehabilitación socioeducativas distintas a la privación de la libertad basada en un concepto innovador que atiende las causas y efectos del delito, así como las necesidades de la víctima y del culpable del delito.

Dentro de los términos del patrocinio, el Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein,

estará a cargo del discurso de inauguración del certamen y formará parte del Comité de Autoridades del Congreso. Nombrará, asimismo, a un representante del Poder Judicial que formará parte del Comité Científico del Congreso, cuya función es la de evaluar las propuestas de trabajos recibidas de diferentes personas e instituciones para ser presentadas ante el Congreso, y desarrollará otras acciones.

Información sobre el Congreso se encuentra en la página Web oficial:

<http://www.congresomundialjrrperu2009.org/>

### **Poder Judicial Fomenta Justicia Juvenil Restaurativa**

El Poder Judicial viene colaborando desde junio de 2005, a través de un convenio de cooperación interinstitucional con Terre des hommes Lausanne y la Asociación Encuentros Casa de la Juventud, en la puesta en práctica de un proyecto piloto que promueve, en el Distrito de El Agustino (Lima), Leonardo Ortiz (Chiclayo) y recientemente Chiclayo y La Victoria (Chiclayo), el modelo de justicia juvenil restaurativa y la aplicación de la remisión, la protección de los derechos del adolescente y de medidas socio-educativas alternativas a la privación de la libertad. La segunda fase del proyecto se inició en el 2008 y concluirá el 31 de diciembre de 2010.